



## 14092 - Normas sobre pecados cometidos contra el prójimo antes de estar bien guiado

---

### Pregunta

Cierta persona era muy ignorante, entonces Dios la bendijo con el Islam. Antes de eso, solía cometer algunos pecados. Él dice: “Oí un reporte del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), “Quien haya cometido una injusticia contra su hermano con respecto a su honor o alguna otra cosa, que le pida perdón hoy antes de que no haya dinar ni dirham que sirva”. ¿Qué le aconseja hacer?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Dios ha encomendado el arrepentimiento a Sus servidores, como Él dijo (traducción del significado):

“Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados ¡Oh, creyentes!, que así tendréis éxito en esta vida y en la otra” (an-Nur 24:31).

“¡Oh, creyentes! Arrepentíos ante Allah en forma sincera” (at-Tahrím 66:8).

“Ciertamente Yo soy Remisorio con quienes se arrepienten, creen, obran correctamente y perseveran en el sendero recto” (Ta Ha 20:82).

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien se arrepiente de un pecado es como si no lo hubiera cometido”.

Quien comete un pecado debe arrepentirse, lamentar lo que ha hecho, abandonarlo, mantenerse alejado de él y tomar la firme decisión de no volver a repetirlo. Dios acepta el arrepentimiento de



quienes se arrepienten.

Cuando una persona sinceramente se arrepiente y lamenta lo que ha hecho, se decide a no repetirlo, lo abandona por respeto y temor a Dios, entonces Dios acepta su arrepentimiento y borra sus pecados pasados por Su gracia y benevolencia.

Pero si el pecado incluye a un semejante, entonces el pecador debe buscar el perdón de su víctima como condición para el arrepentimiento, además de las condiciones mencionadas. Debe compensar el daño que hizo y restituir los derechos de su víctima, y pedirle perdón, diciéndole por ejemplo “Por favor, perdóname”, etc. Darle lo que le debe, porque se ha probado en un reporte del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que dijo: “Quien le ha causado un daño a su hermano, que le pida perdón ahora, antes de que no haya dinar ni dirham, cuando si tiene algunas buenas obras o bendiciones a su favor, le serán quitadas en proporción a la injusticia que haya cometido, y si no tiene ninguna bendición a su favor, algunos de los pecados de su víctima le serán cargados en su espalda”. Narrado por al-Bujari en su Sahih. Entonces el creyente debe esforzarse, apresurarse a arreglar sus cuentas y restituir los derechos de su hermano. Debe devolverle lo que le deba. Si la injusticia fue contra su honor, debe pedirle perdón si puede. Si no puede, o teme que por decirle las cosas empeoren, entonces debe rezar muchísimo pidiendo a Dios que lo perdone, mencionar en público las virtudes tuyas que conozca, para compensar lo que haya dicho de malo de él, con el objetivo de limpiar lo malo con lo bueno. Entonces debe hablar bien de él y contribuir a esparcir buenas palabras sobre él, para contrarrestar las cosas malas que haya dicho antes, debe rezar y hacer abundantes súplicas pidiendo a Dios que lo perdone. Esta es la forma de resolver el problema.

Samáhat ash-Sháij al-'Allámah 'Abd el-'Azíz ibn 'Abd Allah ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él)